

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas, del día jueves veinte de marzo del dos mil catorce se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Simón Bolívar s/n e Interoceánica, la totalidad de los Socios de la compañía Señoría María Gabriela Solines Alencastro, propietaria de CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, el señor Patricio Esteban Solines Alencastro propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, representado en esta Junta General por su madre la señora Guadalupe Alencastro Garatoca, conforme consta del poder especial que presenta para el efecto, y el señor Antonio Daniel Solines Alencastro propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES, estando reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, tienen a bien llevar a cabo una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía HORMIGONERA QUITO HORQUITO CIA. LTDA., de conformidad con lo que establece el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día

"APROBACION DE BALANCES Y DESTINO DE UTILIDADES"

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Patricio Solines Coronel y como Secretario la Gerente de la Compañía señora Guadalupe Alencastro Garatoca.

La señora secretaria da lectura al orden del día:

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, y al efecto la señora gerente de la Compañía, Guadalupe Alencastro Garatoca, pone en consideración de la Junta de Socios, los balances del ejercicio económico del año 2013, para sus observaciones y aprobación, sugiere que con la utilidades generadas en este ejercicio económico, se procede a repartir los dividendos por el valor de US\$ 296.027,08 (Doscientos noventa y seis mil veinte y siete 08/100 dólares), además pone en consideración de los socios, autorizar se destine a la reserva legal el 5% de la utilidad el valor de US\$ 15.580,37 (Quince mil quinientos ochenta 37/100 dólares)

Los socios luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la moción presentada, y, por unanimidad resuelven aprobar el balance presentado y que corresponde al ejercicio económico del año 2013, y resuelven autorizar repartir por dividendos el valor de US\$ 296.027,08 (Doscientos noventa y seis mil veinte y siete 08/100 dólares), igualmente resuelven mantener como reserva legal US\$ 15.580,37 (Quince mil quinientos ochenta 37/100 dólares)

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso mientras secretaria elabora el Acta, una vez reinstituida la Junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad, siendo las diez horas quince minutos, la Presidencia levanta la sesión.

Maria Gabriela Solines Alencastro
SOCIAS
MARIA GABRIELA SOLINES ALENCASTRO

Patricio Solines Alencastro
SOCIO
Ing. Patricio Solines Coronel
PRESIDENTE

Mónica A. Solines Alencastro
SOCIA
MÓNICA A. SOLINES ALENCASTRO

Antonio D. Solines Alencastro
SOCIO
ANTONIO D. SOLINES ALENCASTRO

Guadalupe Alencastro Garatoca
GERENTE
GUADALUPE ALENCASTRO GARATOCA